BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



SÁBADO 22 DE ABRIL DE 2017

B.O.C.M. Núm. 95

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2017, de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, sobre registro, depósito y publicación de la revisión salarial del convenio colectivo de la empresa "Gran Nogal Correduría de Seguros, Sociedad Limitada" (código número 28100912012015).

Examinada el acta de revisión salarial del convenio colectivo de la empresa "Gran Nogal Correduría de Seguros, Sociedad Limitada", suscrita por la Comisión Negociadora el día 20 de enero de 2017; completada la documentación exigida en los artículos 6 y 7 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1.a) de dicho Real Decreto, en el artículo 90.2 y 3 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y en el artículo 14 del Decreto 193/2015, de 4 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda y por el que se regulan sus competencias, esta Dirección General

RESUELVE

- 1. Inscribir dicha revisión salarial, del convenio colectivo, en el Registro Especial de Convenios Colectivos de esta Dirección, y proceder al correspondiente depósito en este organismo.
- 2. Disponer la publicación del presente Anexo, obligatoria y gratuita, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 6 de marzo de 2017.—El Director General de Trabajo, Ángel Jurado Segovia.

Acta de la reunión de la Comisión Negociadora del convenio colectivo de "Gran Nogal Correduría de Seguros, Sociedad Limitada"

En Leganés (Madrid), a 20 de enero de 2017.

Asistentes:

Por la parte empresarial:

- Don Rubén Rueda López.
- Doña Clara Alonso Belmonte.

Por la parte social (representante de los trabajadores):

 Doña Noelia Luna López (delegada de Personal del centro de trabajo de Leganés sito en avenida Juan Caramuel, número 1).

Presidenta:

— Doña María Dolores Cuesta Ontañón.

En Leganés (Madrid), siendo las diez y quince horas del día 20 de enero de 2017, se reúne, previa convocatoria, en la avenida Juan Caramuel, número 1, de Leganés (Madrid), el representante de los trabajadores y de los empresarios anteriormente reseñados.

Abierta la sesión, se procede a examinar los siguientes asuntos:

Primera.—Se acuerda firmar las tablas salariales para 2017, propuestas por la parte empresarial y que se aceptan por la parte social.

Segundo.—Se designa como persona autorizada para realizar los trámites de registro ante la Dirección General de Trabajo y de publicación a doña Patricia Rueda López.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez y treinta horas, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta.



BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Pág. 58 SÁBADO 22 DE ABRIL DE 2017 B.O.C.M. Núm. 95

ANEXO 1 CONVENIO COLECTIVO GRAN NOGAL CORREIDURIA DE SEGUROS SL TABLAS SALARIALES 2017

	ı
ŭ	ı
5	1
ă	П
≾	ı
ŭ	1
숒	L
⋍	
▥	
F	
≤	
≈	
AR	
J	
ì	
RSO	
ž	
ᄦ	
2:	
7	
O	
흑	
ሯ	
G	

		20	2017	
PUESTO DE TRABAJO	SALARIO BASE ANUAL (14 PAGAS)	SALARIO BASE MENSUAL	PLUS EXPERIENCIA PLUS EXPERIENCIA ANUAL (14 PAGAS) MENSUAL	PLUS EXPERIENCIA MENSUAL
DIRECTOR	18.455,63	1.318,26	NO	NO
COORDINADOR SALAS	15.994,88	1.142,49	NO NO	ON
DELEGADO SALA	13.534,13	966,72	ON	ON
JEFE SALA	9.907,80	707,70	NO	NO
JEFE GRUPO	9.907,80	707,70	28,56	2,04
TELEOPERADOR	9.907,80	707,70	28,56	2,04

85	Δ.	DIRECT	COORD	DELEGA	JEFE SA	JEFE GR	TELEOP
	PLUS EXPERIENCIA MENSUAL	NO	ON	NO	NO	2,04	2,04
2017	PLUS EXPERIENCIA ANUAL (14 PAGAS) MENSUAL	ON	ON	ON	ON	28,56	28,56
20	SALARIO BASE MENSUAL	1.318,26	1.142,49	966,72	790,96	707,70	07,707
		-				- 0	

ANUAL (14 PAGAS SALARIO BASE

PUESTO DE TRABAJO

GRUPO 1: PERSONAL AREA COMERCIAL

18.455,63 13.534,13 15.994,88 11.073,38 9.907,80

DIRECTOR COMERCIAL

JEFE VENTAS JEFE EQUIPO DELEGADO

TECNICO COMERCIAL AUXILIAR COMERCIAL

GRUPO 4: PERSONAL AREA SERVICIOS AUXILIARES	ICIOS AUXILIARES			
		20	2017	
PUESTO DE TRABAJO	SALARIO BASE ANUAL (14 PAGAS)	SALARIO BASE MENSUAL	PLUS EXPERIENCIA ANUAL (14 PAGAS) MENSUAL	PLUS EXPERIENC MENSUAL
RECEPCION	10.253,13	732,37	28,56	2,04
SEGURIDAD	10.253,13	732,37	28,56	2,04
MENSAJERIA Y REPARTO	9.907,80	707,70	28,56	2,04
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	0.007.80	טר נטר	28 5.6	2.04

		2	2017	
PUESTO DE TRABAJO	SALARIO BASE ANUAL (14 PAGAS)	SALARIO BASE MENSUAL	PLUS EXPERIENCIA PLUS EXPERI ANUAL (14 PAGAS) MENSUA	PLUS EXPERI
DIRECTOR	18.455,63	1.318,26	no	ПО
COORDINADOR	15.994,88	1.142,49	0U	no
JEFE GRUPO	14.354,38	1.025,31	0.0	0U
TECNICO	12.303,75	878,84	28,56	2,04
) AUXILIAR	11.278,44	805,60	28,56	2,04

IOTA: JORNADAS COMPLETAS, PARA.	IOTA: JORNADAS COMPLETAS , PARA JORNADAS PARCIALES CALCULAR IMPORTES PROPORCIONALES	ROPORCIONALES
	2017	
ETAS CON PERNOCTA	24,36	
ETA SIN PERNOCTA	9,14	

*NOTA: JORN	DIETAS CON P
3/9 48	(3/17)

